

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas con veinte minutos, del día veinticinco de julio dos mil veinticinco, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, **bajo la Presidencia** del Sr. Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, DR. Leoncio Roberto Acurio Canal; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. José Béjar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **asimismo la asistencia de la** Directora General (e) de la Escuela de Posgrado: Dra. Nelly Ayde Cavero Torre; **la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Administración y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dra. María Del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación; Dr. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Héctor Paucar Sotomayor, Decano de la Facultad de Medicina Humana; Dra. Merida Marlleny Alatriza Gironzini, Decano (e) de la Facultad de Economía; **asimismo la asistencia de los gremios:** Dra. Lida Victoria Cuaresma Sánchez, Secretaria General del SINDUC, Abog. Marlene Gonzalez Salazar, Secretaria General del SINTUC; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Edward Diaz Velasco, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernández Ttito, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Lic. Jhamilet Rosanda Ayma Quispe, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento, en primera llamada, con ocho (08) miembros del Consejo Universitario, se da inicio a la sesión.

- **SR. RECTOR** somete a consideración del Consejo Universitario el acta de sesión ordinaria del 11 de julio de 2025. ---**SR. RECTOR somete al voto el acta siendo aprobado por mayoría**, con la abstención del Dr. Lauro Enciso Rodas, por no estar presentes en dicha sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. **EXP. 861893, OFICIO N° 248-2025-DA-UNSAAC, CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2025-II Y ADMISIÓN ESPECIAL (PERSONAS CON DISCAPACIDAD).** ---**SR. RECTOR** invita al Dr. Héctor Paucar Sotomayor como Decano Fiscal para dar fe del sorteo de comisiones.

COMISIÓN

A) CONFORMACIÓN DE COMISIONES.

1. COMISIÓN ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien Preside la Comisión.
- DR. JAIME ZARATE DALENS, Coordinadora Académica de la Dirección de Admisión.
- DR. ARNALDO MARIO HURTADO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, Decano que hará las veces de secretario.
- DR. HÉCTOR PAUCAR SOTOMAYOR, Decano de la Facultad de Medicina Humana, Decano Fiscalizador de Consejo Universitario.
- DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ, Representante del SINDUC.
- SR. BRAULIO AGUAYO CHIPANA, Representante de SINTUC.

2. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la UNSAAC, quien Preside.
- Dr. DOMINGO GONZALES GALLEGOS, Director de Admisión.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad Educación, que hará las veces de Decano Fiscalización.
- Abog. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA Secretaria General (e) de la UNSAAC, como fedatario.
- MGT. MARGARET NAJARRO ESPINOZA, Representante del SINDUC.
- MGT. EDUARDO SUAREZ GUEVARA, Representante de SINTUC.

3. COMISIÓN DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la UNSAAC, quien Preside.
- DR. LAURO ENCISO RODAS, Decano De La Facultad De Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática Y Mecánica.
- DR. NERIO GÓNGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Decano Fiscal.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General de la UNSAAC.
- DR. DOMINGO GONZALES GALLEGOS, Director de Admisión.
- MGT. GONZALO SUAREZ SANCHEZ, Integrante de la Dirección de Admisión.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director del Centro de Cómputo.
- ING. JOHANN MERCADO LEÓN, Jefe (e) de la Unidad de la Red de Comunicaciones de la UNSAAC.
- MGT. IVÁN CESAR MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.
- MGT. LUIS BELTRÁN PALMA TTITO, Fiscalizador Informático.
- MGT. JERONIMA SURCO FUENTES, Representante del SINDUC.
- ABOG. MARLENE GONZALEZ SALAZAR, Representante de SINTUC.

4. COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVAS.

- DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quien Preside.
- MGT. MILTON JHON VELASQUEZ CURO, Integrante de la Dirección de Admisión.
- MGT. WASHINGTON RAIMAR PACHECO PUMA, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDARRAGO, Jefe de la Unidad de Recursos Humano.

5. COMISIÓN DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien preside.
- MGT. PAOLA LY TRIVEÑO RAMOS, Integrante de la Dirección de Admisión.

ÁREA "A": PABELLONES: CEPRU (3° y 4° Piso) CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA.

- DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas.
- DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.
- DR. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

ÁREA "B": PABELLONES: CEPRU (1° Piso 06 aulas) FARMACIA Y BIOQUIMICA Y CONTABILIDAD

- DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas.
- DR. WALTER GUILLERMO VERGARA ABARCA, Decano de la Facultad de Agronomía Y Zootecnia.
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Y Turismo.

ÁREA "C": PABELLONES: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMÍA.

- DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decano (e) de la Facultad de Economía.

B) SORTEO DE JURADOS.- Se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba: ARITMÉTICA: T2 - T6 - T1 T3 S5; ALGEBRA: T4 - T3 - T2 - T1 - S7; GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA: T2 - T1 - S3; COMPETENCIA COMUNICATIVA: T5 - T2 - T3 - T1 - S6; BIOLOGÍA: T2 - T5 - S3; FÍSICA: T5 - T2 - S3; QUÍMICA: T1 - T4 - S5; HISTORIA: T3 - T2 - S1; GEOGRAFÍA: T2 - T1 - S3; ECONOMÍA: T1 - T4 - S3; FILOSOFÍA: T4 - T3 - S2; EDUCACIÓN CÍVICA: T1 - S2.

- 2. EXP. 860770, APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2025-II Y ADMISIÓN ESPECIAL (PERSONAS CON DISCAPACIDAD). ---SR. RECTOR** solicita opiniones u observaciones. **---SECRETARIA GENERAL DEL SINTUC** señala que, con fecha 26 de mayo de 2025, presentó el expediente N° 0844058, solicitando al Director General de Admisión, la igualdad de ratios entre el personal administrativo con el personal docente, en atención a que ambos grupos cumplen funciones equivalentes, no debiendo existir diferencia en los ratios asignados; y, precisa, , que en el CEPRU ya se aplica un criterio de igualdad, por lo que se considera justo extender dicho tratamiento en los exámenes de admisión, en cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación. **---SR. RECTOR** consulta a los miembros del Consejo si alguno hace suyo el pedido formulado por la Secretaría del SINTUC; sin embargo, ninguno de los decanos manifiesta su disposición por hacerlo. **---DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE** manifiesta que el esfuerzo físico y mental que implica laborar durante la noche y continuar en funciones hasta el día siguiente no es adecuadamente compensado, más aún en condiciones climáticas adversas como la época de invierno; en ese contexto, solicita que se incremente el monto asignado a los docentes que participan en la elaboración de la prueba en dicho turno, en atención al mayor desgaste que supone cumplir dicha labor. **---SR. RECTOR** traslada el pedido a al Presidente de la Comisión de Admisión. **---Dr. DOMINGO GONZALES GALLEGOS** solicita que el planteamiento sea derivado a la Comisión, para su evaluación. **---SR. RECTOR** pone a consideración el **presupuesto y somete al voto el presupuesto para el examen de Admisión Ordinario 2025-II, en la suma de S/ 789,685.00, siendo aprobado por unanimidad.**

INFORMES:

Dr. DOMINGO GONZALES GALLEGOS informa sobre el desarrollo del Examen de Admisión Ordinario 2025-II, programado para el sábado 26 de julio, detalla que el proceso se inició el 1 de julio con la apertura de inscripciones, registrándose un total de 5,233 postulantes para 783 vacantes; informa que los días 22 y 23 de julio se realizó el sorteo y la ratificación del personal docente, respectivamente; asimismo, detalla que el cronograma contempla la verificación del local de elaboración, el ingreso del personal responsable, el ingreso al campus del personal como de los postulantes; precisa que el examen se iniciará conforme a lo previsto y constará de 80 preguntas y finalmente, indica que se ha enviado a los participantes un instructivo virtual con el procedimiento para la impresión de su acreditación. **---DR. JAIME ZARATE DALENS** expresó su preocupación por las serias dificultades en la participación docente durante el proceso del examen de admisión 2025-II, destacando la falta de compromiso institucional de muchos profesores, quienes priorizan actividades en otras universidades o se ausentan por el feriado largo; señaló que varios docentes nombrados presentan incompatibilidades laborales, y que incluso se excluye a jefes de práctica y contratados del CEPRU que podrían apoyar eficazmente; asimismo, advirtió que algunos docentes seleccionados no tienen la capacidad para elaborar prueba rigurosa, recayendo sobre el Coordinador Académico la responsabilidad; finalmente, solicitó normas más firmes que prioricen la identidad y el deber con la universidad; y expuso sobre carencias logísticas, como la falta de equipos propios, bibliografía y un local para la Comisión. **--- DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ** propone reducir el número de preguntas del examen de admisión de 80 a 50, en línea con lo aplicado por el CEPRU, con el fin de no sobrecargar a los postulantes, con miras a su implementación en futuros procesos. **---DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN** expresa su preocupación por deficiencias persistentes en el proceso de admisión. Señala errores recurrentes en la elaboración y aplicación de pruebas, incluso con descarte de materiales, y cuestiona la continuidad de los mismos elaboradores pese a estos fallos; propone incluir a otros docentes, como auxiliares, asociados

y jefes de práctica, asimismo, denuncia fallas logísticas durante el examen, como el desorden en aulas, falta de servicios básicos hacia los postulantes y solicita implementar mejoras urgentes instando al Rectorado y a la Vicerrectoría Académica a tomar acciones concretas. ---

DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES expresa sus felicitaciones a la Comisión de Admisión y solicita que las credenciales sean entregadas con la mayor anticipación posible, debido a las dificultades recurrentes con la disponibilidad de impresoras. ---**DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE** enfatiza la necesidad de motivar a los jurados, ya que asumen una gran responsabilidad en los procesos de admisión. Por otro lado, propone reestructurar el reglamento, aumentar los incentivos económicos y revisar la pertinencia de las sanciones; finalmente, solicita que las sanciones se apliquen solo a quienes tienen responsabilidad directa, promoviendo una evaluación más justa y un reconocimiento ya sea económico al trabajo de los jurados. ---**SECRETARIA GENERAL DEL SINTUC** aclara que su pedido se basa en solicitar igualdad de ratios como veedores, que tanto el personal administrativo como el docente cumplen funciones específicas durante el proceso de admisión. ---**DR. JAIME ZARATE DALENS** por alusión solicita mayor cuidado, señalando que no es correcto insinuar favoritismos en la selección de docentes, ya que el proceso actual ha cambiado; resaltó que la convocatoria fue amplia y se brindaron dos semanas para la inscripción, sin preferencias, se hizo las invitaciones a los docentes de Enfermería a participar en cursos como aritmética, álgebra, biología o comunicación, siempre que cumplan con los requisitos. Como responsable del examen de admisión, aseguró que se actúa con imparcialidad y que las preguntas son elaboradas cuidadosamente. ---**SR. RECTOR** enfatizó que, desde la presidencia del Consejo Universitario, junto a los Vicerrectores, se están tomando todas las medidas necesarias para garantizar un proceso de admisión transparente, tanto interna como externamente. Señaló que se han implementado acciones de seguridad y control que incluyen el apoyo de la policía, inteligencia, contrainteligencia y el grupo TERNA; asimismo, indicó que la definición final del sistema a utilizar se tomará minutos antes del examen, en una reunión cerrada con la comisión. Finalmente señala que las observaciones realizadas serán trasladadas a la comisión de admisión, para su evaluación ---**DR. DOMINGO GONZALES GALLEGOS** agradece el apoyo para el éxito del presente examen de admisión. --- **DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ** considera que no se debe exagerar, ya que da la impresión de que, a pocas horas de iniciar el proceso, se busca justificar la falta de avances con argumentos como la baja remuneración u otros; e indica que en procesos anteriores con mayor número de postulantes no se presentaron estos reclamos y aclara que los jefes de práctica no pueden asumir funciones docentes y exhorta a asumir el compromiso con firmeza y mantener un espíritu propositivo que garantice el éxito del proceso. ---**SR. RECTOR** comunica a la Comisión de Admisión que el día anterior el Consejo Universitario Ordinario aprobó la participación excepcional de los docentes que presenten observaciones o sanciones, y señala que en el transcurso de la mañana se hará entrega del oficio correspondiente, finalmente expresa sus buenos deseos para el desarrollo del examen de admisión, invocando el espíritu y la fuerza antoniana.

Siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día, da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)